



¿Eres miembro de una Organización de la Sociedad Civil que recibe o administra recursos públicos, o tienes interés en hacerlo?

¿Conoces tus obligaciones y derechos en materia de transparencia?

El Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública, INAIP le hace una cordial invitación al curso:

“Obligaciones y Responsabilidades de las Organizaciones de la Sociedad Civil en Materia de Transparencia”

Dirigido a:

Representantes de las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) que reciban o administren recursos públicos de los gobiernos estatal, municipal, organismos autónomos y partidos políticos.

Contenido Temático.

- Marco Jurídico
- Disposiciones normativas para el cumplimiento de las obligaciones de transparencia previstas en el artículo 9 de la ley.
- Sugerencias para facilitar el cumplimiento de las obligaciones en materia de transparencia.

Fecha: Martes 31 de marzo de 2009.

Hora: 5 de la tarde.

Lugar: Auditorio Manuel Cepeda Peraza del Edificio Central de la Universidad Autónoma de Yucatán, Segundo Piso. Calle 60 x 57 Centro.

Evento Gratuito.

Informes e Inscripciones:

Tels: 925 86 31 y 925 78 75.

Lada sin costo: 01 800 0046247.

Visita: www.inaipyucatan.org.mx

¡Pregunta! Mientras más Claro, Mejor.

Artículo 3.- Los Sujetos Obligados en esta Ley:

I, II, III, IV, V, VI.....

VII.- Aquellos organismos e instituciones a los que la legislación estatal reconozca como entidades de interés públicos, así como las organizaciones de la sociedad civil que reciban o administren recursos públicos.